



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 56 /

PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **HILDA FUENTES CABEZA**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	02.01.2013.	04.01.2013.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

APRC/JVSS/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>FUENTES</u>	<u>CABEZA</u>	<u>HILDA DEL CARMEN</u>
----------------	---------------	-------------------------

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

07.795.105-9

16 E.M.

R.U.T.

Grado

DIDECO

FICHA PROTECCON SOCIAL

Dirección

Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : **03 Dias**

A contar desde el : **02.01.2013**

hasta el : **04/01/2013**

Días pendientes :

02 años 2012



[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 02/01/2013